

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE SUCRE

RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE CAPITAL
CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 044/99
SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA

Marzo 18 de 1999

CONSIDERANDO:

Que, el H. alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Abog. Germán Gutiérrez Gantier por nota CITE, DESPACHO N° 062/99, solicita al H. Concejo Municipal permiso para ausentarse de la ciudad.

Que, es necesario designar un Alcalde Suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

POR TANTO:

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art. 1° Se autoriza el viaje y se declara en Comisión al Abog. Germán Gutiérrez Gantier, los días 18, 19 y 20 de marzo de 1999.

Art. 2° Designase Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, al H. Concejal Múnicipe, LIC. RAÚL GUTIERREZ GANTIER, para cumplir esas funciones mientras dure la ausencia del titular, designación que implica la Declaratoria en Comisión en el H. Concejo Municipal.

Lic. Fidel Herrera Rellini

PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL



Dr. Carlos Quintana Campos
H. CONCEJAL SECRETARIO

Copias Stría. Gral. (5)
Arch.
/amme.